



ACUERDO No. CSJVAA23-40
13 de julio de 2023

“Por medio del cual se autoriza el cierre de unos Despachos Judiciales”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de la conferida mediante el artículo 11 del Acuerdo PSAA16-10561 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, conforme lo decidido en sesión ordinaria del 12 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio DESAJCLO23-2724 del 7 de julio de 2023, al cual da alcance con oficio DESAJCLO23-2816 del 12 de julio de 2023, suscritos por la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, con el fin de dar cumplimiento al plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que tiene como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los Servidores Judiciales y que se viene implementando en conjunto con la ARL y la caja de compensación familiar COMFENALCO, solicita autorización para el cierre de unos despachos judiciales. Estos encuentros se realizan durante una jornada laboral en un espacio por fuera de la sede lo que permite concentrar a los Servidores Judiciales y tener su disponibilidad y disposición para adquirir herramientas que les permitan la interiorización del conocimiento para gestionar los riesgos a los que están expuestos, la integración y el esparcimiento.

De acuerdo al plan de trabajo para este año, se tiene contemplado llevar a cabo 4 encuentros:

1. Especialidad Civil (Distrito Cali) – 28 de julio de 2023.
2. Circuito de Palmira - 4 de agosto de 2023.
3. Especialidad Penal (Distrito Cali) – 18 de agosto de 2023.
4. Circuitos Buga y Buenaventura – 22 de septiembre de 2023.

Frente a la programación de los encuentros de Bienestar Laboral, los despachos a los que va dirigida esta actividad son los siguientes:

FECHA	ESPECIALIDAD/CIRCUITO
28 de julio de 2023	Despachos judiciales de la especialidad Civil de Cali, Yumbo y Jamundí
4 de agosto de 2023	Despachos de todas las especialidades del Circuito Judicial de Palmira y Juzgados Promiscuos Municipales de Candelaria, El Cerrito y Pradera
18 de agosto de 2023	Despachos de la especialidad Penal de Cali, Yumbo y Jamundí y Juzgados Promiscuos Municipales de Dagua, La Cumbre y Vijes.
22 de septiembre de 2023	Despachos de todas las especialidades de los Circuitos Judiciales de Buenaventura y Buga y Juzgados Promiscuos Municipales de Yotoco, Calima, Restrepo, Ginebra y Guacarí.

Como esta actividad hace parte del programa de “SGSST” con el propósito de lograr la asistencia de los servidores judiciales y permitirles capacitarse en el campo de la Salud Ocupacional para que puedan construir ambientes laborales adecuados; la misma se realizará en horario laboral ordinario (8:00 am a 5:00 pm), razón por la cual, la participación de los funcionarios y empleados se hace obligatoria.

La Dirección Seccional de Administración Judicial hará seguimiento de la actividad y levantará un registro de asistencia de los servidores judiciales e informará a esta Corporación dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de terminado el evento. La no asistencia deberá estar debidamente justificada conforme a los protocolos establecidos.

Acorde con los anteriores razonamientos, esta Corporación,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cierre de los despachos judiciales de las especialidades que se relacionan a continuación, para asistir a los “Encuentros Integrales de Bienestar Laboral para los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial,” en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Como consecuencia, los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso, de la siguiente manera:

FECHA	ESPECIALIDAD/CIRCUITO
28 de julio de 2023	Despachos judiciales de la especialidad Civil de Cali, Yumbo y Jamundí
4 de agosto de 2023	Despachos de todas las especialidades del Circuito Judicial de Palmira y Juzgados Promiscuos Municipales de Candelaria, El Cerrito y Pradera
18 de agosto de 2023	Despachos de la especialidad Penal de Cali, Yumbo y Jamundí y Juzgados Promiscuos Municipales de Dagua, La Cumbre y Vijes.
22 de septiembre de 2023	Despachos de todas las especialidades de los Circuitos Judiciales de Buenaventura y Buga y Juzgados Promiscuos Municipales de Yotoco, Calima, Restrepo, Ginebra y Guacarí.

ARTÍCULO 2º: Como esta actividad hace parte del programa de “SGSST” y la misma se realizará en horario laboral normal, la participación de los funcionarios y empleados se hace obligatoria. La Dirección Seccional de Administración Judicial hará seguimiento de la actividad y levantará un registro de asistencia de los servidores judiciales e informará a esta Corporación dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de terminado el evento.

ARTÍCULO 3º: Comunicar el presente Acuerdo al Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, a los despachos judiciales a los que va dirigida esta actividad, Oficina Judicial de Cali, Oficinas de apoyo de Buga y Buenaventura.

ARTÍCULO 4º: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección “Consejo Superior de la Judicatura”, opción “Consejos Seccionales”, opción “Corporación” Opción “Actos Administrativos”, medio que garantiza amplia divulgación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Santiago de Cali a los trece (13) días de mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente

VEVM/FFH

Firmado Por:
Victoria Eugenia Velasquez Marin
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 1 Administrativa
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **704cb612218fa9db16d1a1360d716a13c9e3cac3cc20d9ec256569524b339535**

Documento generado en 13/07/2023 01:34:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>